

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,218

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); **SIENDO LAS 16:12 (DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021**, DOS MIL VEINTIUNO, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,218** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, QUIEN REFIERE QUE RECIBIÓ UN COMUNICADO POR ESCRITO DE LOS REGIDORES C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, Y C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, A EFECTO SOLICITAR SE PUDIERA TENER POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, A LA PRESENTE SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS DOS PRIMERO POR SITUACIÓN DE ÍNDOLE PERSONAL Y EL ULTIMO POR UNA SITUACIÓN DE SALUD. **INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN. **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----**

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS DOS **ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----**

1).- ACTA NÚMERO 1,216 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 13 DE ENERO DE 2021. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA. ----- **SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,216 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 13 DE ENERO DE 2021.**-----

2).- ACTA NÚMERO 1,217 EMANADA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2021. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA. ----- **SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR OCHO**

VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,217 EMANADA DE LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2021.-----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.** SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

1).- SE DA CUENTA DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CON EL ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS: A).- POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 94 BIS Y UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 94, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADO DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA QUE HA SIDO REFERERIDA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, AGREGÁNDOSE IGUALMENTE AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

2).- SE DA CUENTA DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CON EL ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA TENDIENTE A ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 154 BIS Y 154 TER A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADO DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA QUE HA SIDO REFERERIDA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, AGREGÁNDOSE IGUALMENTE AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 282, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO, QUIEN ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL USO DE CUBREBOCAS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS COV-2 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 282, HIZO LLEGAR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 284, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO, QUIEN ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE DICTAMEN DE LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 34 QUÁTER A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CONTEMPLADA EN LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 284, HIZO LLEGAR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR 285, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LAS C.C. DIPUTADAS CELESTE GÓMEZ FRAGOSOS Y KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIA DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 285, HICIERON LLEGAR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

6).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DDEYT/011/2021, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, FIRMADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: -----

A).- ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

B).- ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

AL RESPECTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE TURNAN Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LOS ANTEPROYECTOS NORMATIVOS QUE VÍA OFICIO DDEYT/154/2020, HIZO LLEGAR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ. LOS CUALES FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020. -----

7).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0012/2021, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN MEDIO DIGITAL EN FECHA 15 DE ENERO DE 2021, SIGNADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS OBSERVACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENEN POR RECIBIDAS Y ENTERADOS DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. MEDIANTE OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0012/2021, LAS CUALES PREVIO A LA SESIÓN, SE HICIERON LLEGAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO MISMO QUE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO Y SOLVENTACIÓN RESPECTIVA; POSTERIOR A ELLO DETERMINAR LA PERTINENCIA DE CONTINUAR CON LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA, SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

8).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. SAPAF/DG/36/2021, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, SIGNADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF). MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA CON EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LABORES REALIZADAS POR EL ORGANISMO OPERADOR, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LAS LABORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

9).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. UT/018/2021, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA REPORTE EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2020. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL REPORTE EJECUTIVO SOBRE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2020); QUE MEDIANTE OFICIO NO. UT/018/2021, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021, REMITE LA DIRECTORA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

10).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. UT/032/2021, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2020. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2020) DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; QUE MEDIANTE OFICIO NO. UT/032/2021, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, REMITE LA DIRECTORA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ. DOCUMENTOS SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

11).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/034/2021 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, FIRMADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORIA PARA PRESENTE EJERCICIO 2021. LO ANTERIOR EN APEGO A LA ATRIBUCION QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 139 FRACCION 1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAN EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2021, QUE MEDIANTE OFICIO CM/034/2021, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, REMITE EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA. DEJÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

12).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. LIC. LUIS FRANCISCO ROCHA RUENES. DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO (CRIT). DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: --
DISCUTIDO QUE Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LA SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR EL C. LIC. LUIS FRANCISCO ROCHA RUENES. DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN GUANAJUATO (CRIT). LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. A EFECTO, SI ES EL CASO, PODERLO CONSIDERAR EN LA PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO 2021. -----

13).-SE DA CUENTA CON EL ESCRITO QUE FIRMA EL C. SALVADOR CRUZ VILLEGAS, PRESIDENTE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL RINCÓN, S.C. DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021. DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA: -----
AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO FIRMADO EL C. SALVADOR CRUZ VILLEGAS, PRESIDENTE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL RINCÓN, S.C. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSULTA. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TURNAR RESPUESTA AL PROMOVENTE EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. -----

14).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. LUIS ENRIQUE RANGEL BECERRA, CON DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----
Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----
PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ

MIL PESOS 00/100 M.N.), AL C. LUIS ENRIQUE RANGEL BECERRA, CON DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A TRATAMIENTO Y SESIONES DE HEMODIALISIS. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

15).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARÍA RITA GUERRERO OLIVA, CON DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARÍA RITA GUERRERO OLIVA, CON DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS HOSPITALARIOS CON MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE PRÓTESIS DE CADERA DE SU PADRE DE NOMBRE MELQUIADES GUERRERO ROCHA, DE 73 AÑOS DE EDAD. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

16) - SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARÍA BIBIANA OLIVA GUTIÉRREZ, CON DOMICILIO EN CALLE [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LA C. C. MARÍA BIBIANA OLIVA GUTIÉRREZ, CON DOMICILIO EN CALLE [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS HOSPITALARIOS CON MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE PIEDRAS EN LA VESÍCULA, DE SU HIJA DE NOMBRE ELIZABETH LIRA OLIVA DE 20 AÑOS DE EDAD. ---- **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

17) - SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. YULISSA ESMERALDA HERNÁNDEZ MACÍAS, CON DOMICILIO EN CALLE [REDACTED]

██████████ DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. LA C. YULISSA ESMERALDA HERNÁNDEZ MACÍAS, CON DOMICILIO EN CALLE ██████████

██████████ DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS POR CONCEPTO DE CIRUGÍA PARA EXAMINAR QUISTE DE OVARIO Y DESCARTAR MALIGNIDAD. **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

18) - SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. LUCINA GUADALUPE GUTIÉRREZ, CON DOMICILIO EN CALLE ██████████

██████████ DE ESTA CIUDAD, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. LUCINA GUADALUPE GUTIÉRREZ, CON DOMICILIO EN CALLE ██████████

██████████ DE ESTA CIUDAD, PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS POR CONCEPTO DE CIRUGÍA DE PRÓSTATA A SU PADRE DE NOMBRE C. ABUNDIO GUTIÉRREZ ALONSO, DE 66 AÑOS DE EDAD, **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO.-----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).- LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

LA SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, REGIDORA MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, **DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA DICTAMEN DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PERA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“...COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

MINUTA

En la Ciudad de **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, siendo las **12:00 doce horas, del día 27 DE ENERO DEL 2021 (dos mil veintiuno)**, de manera virtual, la Síndico **Lorena Villalobos Olivares** Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en compañía de los Regidores e integrantes de la mencionada comisión **Lucía del Carmen Gómez Dimas, Alejandro Antonio Marún González, Montserrat Paulina Serna Torres y Rogelio Alemán Gómez**; se reúnen para analizar diversos puntos del orden del día, para su análisis y seguimiento correspondiente. Por lo que se pone a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los participantes.
2. **Análisis del oficio con folio DGAJ/DACL/0012/2021 de fecha 11 de enero del año 2021 emitido por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato donde se realizan una serie de observaciones a las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.**
3. Acuerdos.
4. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta que de esta reunión se levantó.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REALIZADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021, LA CUAL SURGE CON MOTIVO DEL ANÁLISIS LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0012/2021, DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2021, FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. DE LAS CUALES SE DIO CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO, EN EL APARTADO DE CORRESPONDENCIA, CUARTO PUNTO NUMERAL 7 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y PREVIO A LA SESIÓN SE HICIERON LLEGAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO Y SOLVENTACIÓN RESPECTIVA.-----

B).- LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
LA SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, REGIDORA MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y REGIDOR C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, **DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA DICTAMEN DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PERA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“...COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA

En la Ciudad de **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, siendo las **13:00 trece horas, del día 29 DE ENERO DEL 2021 (dos mil veintiuno)**, de manera virtual, la Síndico **Lorena Villalobos Olivares** Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en compañía de los Regidores e integrantes de la mencionada comisión **Lic. Lucía del Carmen Gómez Dinás, Lic. Alejandro Antonio Marún González, C. Rogelio Alemán Gómez y el C.P. Carlos Sierra López, Tesorero Municipal**; se reúnen para analizar diversos puntos del orden del día, para su análisis y seguimiento correspondiente. Por lo que se pone a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los participantes.
2. **Análisis del oficio con folio DGAJ/DACL/0012/2021 de fecha 11 de enero del año 2021 emitido por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato donde se realizan una serie de observaciones a las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.**
3. Acuerdos.
4. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta que de esta reunión se levantó.

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DICTAMEN DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO COMISIÓN HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021 Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PRESENTES ACUERDA: SE APRUEBA EL TEXTO COMPLETO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS MODIFICACIONES QUE SE DESPRENDEN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, DERIVADAS DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0012/2021 DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2021, FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, EL CUAL DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE INTEGRE AL EXPEDIENTE TENDIENTE AL PROCESO DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

C).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DE MAS INTEGRANTES REGIDORES. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ. SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SILVIA MARÍA VELÁZQUEZ SALMERÓN. NO. EXP. 5822-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE

ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN:

SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SILVIA MARÍA VELÁZQUEZ SALMERÓN. **CONDICIONADO** A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO

TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CLAUDIA ISELA TORRES ENCISO. NO. EXP. 6295-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CLAUDIA ISELA TORRES ENCISO. CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.----
CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LUIS GILBERTO GODÍNEZ DURAN. NO. EXP. 5757-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LUIS GILBERTO GODÍNEZ DURAN.-----

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CARMEN PÉREZ TORRES. NO. EXP. 5912-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO

UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. CARMEN PÉREZ TORRES. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA CECILIA BAUTISTA RÍOS. NO. EXP. 6098-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA, EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA CECILIA BAUTISTA RÍOS. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CARTÓN**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE LUIS LOZANO TORRES. NO. EXP. 5457-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CARTÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE LUIS LOZANO TORRES. **CONDICIONADO A INGRESAR LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **3 UNIDADES HABITACIONALES**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,

GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARRIAGA MORENO. NO. EXP. 5923-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 3 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARRIAGA MORENO. -----

08.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 2 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DEL CARMEN GAMIÑO TORRES. NO. EXP. 6241-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (1 UNIDAD HABITACIONAL / 2 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA DEL CARMEN GAMIÑO TORRES.-

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. NO. EXP. 6369. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE

ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. **CONDICIONADO** A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"-----

10.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. NO. EXP. 5703.--

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE SOLICITA: EL C. JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. **CONDICIONADO** A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (4 LOCALES COMERCIALES, 2 UNIDADES HABITACIONALES Y ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSÉ DE JESÚS ÁNGEL GARCÍA. NO. EXP. 6133.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (4 LOCALES COMERCIALES, 2 UNIDADES HABITACIONALES Y ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR), DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSÉ DE JESÚS ÁNGEL GARCÍA. **CONDICIONADO** A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

12.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO NAVE INDUSTRIAL - SOMBRERO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN PABLO ALEJANDRO MÁRQUEZ TORRES. NO. EXP. 6477.....

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO NAVE INDUSTRIAL - SOMBRERO, DEL PREDIO UBICADO EN

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN PABLO ALEJANDRO MÁRQUEZ TORRES. **CONDICIONADO** A PRESENTAR EN UN LAPSO DE 3 MESES ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR EL RESOLUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL

ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...-----

13.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EMETERIO FRANCO MORALES. NO. EXP 5583. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EMETERIO FRANCO MORALES. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...-----

14.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO GÓMEZ LIÑÁN. NO. EXP 6246. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO GÓMEZ LIÑÁN. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...-----**

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANGELICA GUERRERO MARTÍNEZ. NO. EXP 5984. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

QUE SOLICITA: LA C. ANGELICA GUERRERO MARTÍNEZ. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 6372. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP 6369. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PELETERÍA Y ENSAMBLE DE CIERRES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROVECAL S. A. DE C. V. NO. EXP 5832. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PELETERÍA Y ENSAMBLE DE CIERRES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROVECAL S. A. DE C. V. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LUIS ALBERTO PÉREZ SALDAÑA NO. EXP 5722. ---- EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE VERIFICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LUIS ALBERTO PÉREZ SALDAÑA.-----

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ALBERTO RUIZ RIVERA. NO. EXP 6242. ----- EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ALBERTO RUIZ RIVERA. CONDICIONADO A CONTAR CON LOS PERMISOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GIMNASIO Y ADIESTRAMIENTO FÍSICO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA SOCORRO MURGUÍA LÓPEZ NO. EXP 6085. ----- EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GIMNASIO Y ADIESTRAMIENTO FÍSICO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARÍA SOCORRO MURGUÍA LÓPEZ. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HIPO CAMPUS CENTROS DE APRENDIZAJE S. A. P. I. DE C.V. NO. EXP 6359. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HIPO CAMPUS CENTROS DE APRENDIZAJE S. A. P. I. DE C.V.-----

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ENRIQUE SERRATOS MORENO. EXP 6288. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ENRIQUE SERRATOS MORENO.-----

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA PARA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BIMBO, S. A. DE C. V. EXP 6537. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BODEGA PARA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BIMBO, S. A. DE C. V. -----

25.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JESÚS PACHECO ZAPIEN. EXP 6540. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,

GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JESÚS PACHECO ZAPIEN. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

26.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS Y ESCUELA PRIMARIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A. C. EXP 6417.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑAS Y ESCUELA PRIMARIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CASA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑA A. C......

27.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ENEDINA GARCÍA GONZÁLEZ. EXP 6316.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: S AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. ENEDINA GARCÍA GONZÁLEZ. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

28.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANGUIANO VALLEJO. EXP 5287.

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN ANGUIANO VALLEJO. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

29.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLANTA PROCESADORA DE LÁCTEOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LÁCTEOS AGÓMEZA S. DE R. L. DE C. V. EXP 5063. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA LIC. LUCÍA DEL CARMEN GOMEZ DIMAS, POR ENCONTRARSE PRESENTE, EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE AUTORIZA, LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLANTA PROCESADORA DE LÁCTEOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LÁCTEOS AGOMEZA S. DE R. L. DE C. V. **CONDICIONADO A INGRESAR LA LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO Y EL PERMISO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN UN LAPSO DE 3 MESES. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

30.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMIRO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ. EXP 5899. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMIRO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

31.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INFANTIL (SEDESOL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARGARITA SÁNCHEZ NAVARRO. EXP 5937. ----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INFANTIL (SEDESOL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MARGARITA SÁNCHEZ NAVARRO. -----

32.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L. P, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GAS BUTANO DEL BAJÍO, S. A. DE C. V. EXP 6888. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L. P, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GAS BUTANO DEL BAJÍO, S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A PRESENTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBURO, UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN VIGILANCIA COMERCIAL EN UN LAPSO ANTES DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"-----

33.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALEJANDRO ARRIAGA ALVARADO. EXP 5822. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALEJANDRO ARRIAGA ALVARADO. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"-----

34.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO TORRES CASTRO. EXP 6283. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE

ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO TORRES CASTRO. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

35.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE SOMBRERO, DEL PREDIO UBICADO EN **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSA MARÍA MURILLO SOSA. EXP 6450.**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE SOMBRERO, DEL PREDIO UBICADO EN **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSA MARÍA MURILLO SOSA. **CONDICIONADO** A PRESENTAR EN UN LAPSO DE 3 MESES ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. ASÍ MISMO PRESENTAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

36.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELAS EN TODAS SUS LÍNEAS EN TR (TERMOPLASTICO), PVC (POLICLORURO DE VINILO) Y PU (POLIURETANO), ASI COMO PARA EL TRATAMIENTO DE RME (RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL): PEDACERA DE TR (TERMOPLASTICO) Y PEDACERA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), DEL PREDIO UBICADO EN **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA MARYSOL, S. A. DE C. V. EXP 6537.**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELAS EN TODAS SUS LÍNEAS EN TR (TERMOPLASTICO), PVC (POLICLORURO DE VINILO) Y PU (POLIURETANO), ASI COMO PARA EL TRATAMIENTO DE RME (RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL): PEDACERA DE TR (TERMOPLASTICO) Y PEDACERA DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), DEL PREDIO UBICADO EN **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MANUFACTURERA MARYSOL, S. A. DE C. V. **CONDICIONADO** A PRESENTAR EN UN LAPSO DE 3 MESES ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO**

ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. ASÍ MISMO PRESENTAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”.....

37.- EL QUE SUSCRIBE **EFRAÍN MARTÍNEZ GARCÍA**, EN SU **CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DE LA SRA. MA. LUISA MURILLO GÓMEZ**, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SOLICITA EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ENAJENAR LA **PARCELA 19, Z-1 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS** LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **5,530.350 M2.** CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: NO EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 19, Z-1 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 5,530.350 M2. UBICADA EN EJIDO EL LLANO (AMPLIACIÓN FRANCISCO VILLA). PROPIEDAD DE LA C. MARIA LUIS MURILLO GÓMEZ. REPRESENTADA POR SU APODERADO ESPECIAL. EFRAÍN MARTÍNEZ GARCÍA. QUE DE ACUERDO AL AVALUÓ DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN), ESTABLECE LA CANTIDAD DE \$698,096.08 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 08/100 M/N). CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:-----
AL NORESTE: 110.040M Y LINDA CON BRECHA.-----
AL SURESTE: 50.090M Y LINDA CON BRECHA.-----
AL SUROESTE: 109.810M Y LINDA CON BRECHA.-----
AL NOROESTE: 50.530M Y LINDA CON BRECHA.-----

D).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----
EL REGIDOR LIC. **HÉCTOR BECERRA MORALES**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LIC. **LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS** Y LIC. **ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ**, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA **MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 12 DE ENERO DE 2021**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“...COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO

MINUTA

En la ciudad de **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, siendo las **12:00 doce horas**, del día **21 de enero del año 2021 dos mil veintiuno**, de manera presencial, el Regidor **Héctor Francisco Becerra Morales** Presidente de la Comisión de Reglamentos y Régimen Interno, en compañía de los regidores e integrantes de la mencionada comisión **Lucía del Carmen Gómez Dinas y Alejandro Antonio Marún González**; se reúnen para analizar los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, para su análisis y seguimiento correspondiente. Por lo que se pone a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los participantes.
2. **Análisis del Anteproyecto de Reglamento del Consejo de Honor y Justicia del Personal Operativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.**
3. **Análisis del Anteproyecto de Reforma al Reglamento de Transporte Municipal de San Francisco del Rincón.**
4. **Análisis del oficio número SITRATA 089/2020 mediante el cual el Lic. Fabian Velázquez Villalpando, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para los Municipios del Rincón (SITRATA) presenta el Proyecto de Reglamento del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para los Municipios del Rincón.**

5. Acuerdos.
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta que de esta reunión se levantó.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO; DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 12 DE ENERO DE 2021, Y SOMETIDO QUE FUE CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON NUEVE VOTOS A FAVOR ACUERDA: -----

PRIMERO: SE DEJA A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONSULTA, REVISIÓN, ANÁLISIS, Y POSTERIOR CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE LOS DOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS SIGUIENTES: -----

1.- EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, ASENTADO EN ACTA NO. 3, DENTRO DEL PUNTO III. Y QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASENTADO EN ACTA 1,214 DENTRO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO NUMERAL 4) DEL ORDEN DEL DÍA, FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS. -----

2.- EL ANTEPROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, ASENTADO EN ACTA NO. 3, DENTRO DEL PUNTO IVI. Y QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASENTADO EN ACTA 1,214 DENTRO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO NUMERAL 4) DEL ORDEN DEL DÍA, FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO.-----

SEGUNDO: LUEGO DEL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO NÚMERO SITRATA 089/2020 HIZO LLEGAR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN (SITRATA) MEDIANTE EL CUAL PRESENTO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL RINCÓN. EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SOLICITAR AL CONSEJO DIRECTIVO, DEL SITRATA, PRESENTE LA PROPUESTA DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES, CELEBRADO CON AUTORIDADES MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA. EXPRESANDO LAS RAZONES Y MOTIVOS POR LOS QUE SE ESTIMA NECESARIO LOS CAMBIOS Y/O ADECUACIONES, SIENDO ESTA LA ALTERNATIVA AL REGLAMENTO REVISADO Y ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA POR PARTE DEL DIRECTOR SALUD MUNICIPAL. PSICOL. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, PARA EFECTO DE PRESENTAR EL STATUS DEL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO QUE GUARDA EL MUNICIPIO POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS SARS-2-COVID 19, ASÍ COMO LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR DERIVADAS DEL SEMÁFORO ROJO ESTATAL, CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN AL DÍA 31 DE ENERO DE 2021. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR PRESENTADO A CARGO DEL DIRECTOR SALUD MUNICIPAL, PSICOL. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO, EL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO EN EL MUNICIPIO, POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL VIRUS SARS-2-COVID 19, ASÍ COMO LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR ATENDIENDO EL SEMÁFORO

ROJO ESTATAL. DATOS ACTUALIZADOS AL DÍA 31 DE ENERO DE 2021. SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER LLEGAR DE MANERA DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL TITULAR DE SALUD MUNICIPAL. -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL INFORME DE REGISTRO ASPIRANTES CIUDADANOS EN RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, QUIENES TENDRÁN A SU CARGO, REALIZAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA SOLO EFECTO DE FORMULAR TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE ESTE MUNICIPIO PARA EL SIGUIENTE PERIODO 2021-2024.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: SE AUTORIZA QUE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN EL QUINTO PUNTO INCISO A) DE LA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,212, CON EL FIN DE INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, QUIENES TENDRÁN A SU CARGO, REALIZAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA SOLO EFECTO DE FORMULAR TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR EN ESTE MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2021-2024. SE PUBLIQUE DE NUEVA CUENTA Y DE MANERA SUBSECUENTE, EN TANTO SE RECIBAN EL NÚMERO LAS PROPUESTAS VALIDADAS NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CITADO COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS TM/PPTO/020/2021; TM/PPTO/021/2021; TM/PPTO/023/2021 Y TM/PPTO/023/2021; TODOS DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021, QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

1).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,916,670.44 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 44/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

DE:-----

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510221	31111-3102	2.2.1	7991	K0027	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 1'800,934.04
2610120	31111-3102	2.2.1	6141	K0234	PAVIMENTACIÓN DE CALLE QUERÉTARO TRAMO DE LA CALLE GUANAJUATO A 3 MARÍAS	\$ 70,422.60
2610120	31111-3102	2.2.1	6141	K0235	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUANAJUATO TRAMO DE LA CALLE SANTA ROSA A CALLE QUERÉTARO	\$ 45,313.80
						\$ 1'916,670.44

PARA:-----

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510221	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0264	REHABILITACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN VIALIDADES VARIAS DE LAS COLONIAS EXHACIENDA DE SANTIAGO Y VILLAS HACIENDA DE SANTIAGO	\$ 1'800,934.04
2610120	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0233	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE BLVD AQUILES SERDÁN, TRAMO DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA A BLVD JUVENTINO ROSAS	\$ 115,736.40
						\$ 1'916,670.44

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA, SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,916,670.44 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 44/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "REHABILITACIÓN A BASE DE RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO EN VIALIDADES VARIAS DE LAS COLONIAS EX HACIENDA DE SANTIAGO Y VILLAS HACIENDA DE SANTIAGO" Y "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE BLVD. AQUILES SERDÁN, TRAMO DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA A BLVD. JUVENTINO ROSAS". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,623,743.50 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	U.R	A.F	CRI	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	I300-004	I	120101	01	IMPUESTO PREDIAL	\$ 1'623,743.50

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100121	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.7.1	6221	K0265	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN A LA MUJER	\$ 270,000.00
1100121	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.4.1	6221	K0266	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN EL MÓDULO MORELOS	\$ 250,000.00
1100121	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6221	K0267	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS PARA ADULTO EN EL PANTEÓN DE JESÚS DEL MONTE	\$ 498,369.60
1100121	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.5.1	6121	K0268	REHABILITACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN COMUNIDAD LAS TORTUGAS	\$ 400,000.00
1100121	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	6141	K0233	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE BLVD AQUILES SERDÁN, TRAMO DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA A BLVD JUVENTINO ROSAS	\$ 205,373.90
						\$ 1'623,743.50

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,623,743.50 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECUSO PARA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN A LA MUJER", "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN EL MÓDULO MORELOS", "CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS PARA ADULTO EN EL PANTEÓN DE JESÚS DEL MONTE", "REHABILITACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN COMUNIDAD LAS TORTUGAS" Y "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE BLVD. AQUILES SERDÁN, TRAMO DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA A BLVD. JUVENTINO ROSAS". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO

CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, POR LA CANTIDAD \$3,143,757.30, (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.) PARA SER APLICADOS COMO SIGUE: -----

DE:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510121	31111-3102	3.3.5	6141	K0004	AMPLIACIÓN DE LÍNEAS	\$ 1'123,550.00
2510121	31111-3102	2.2.1	6141	K0027	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN	\$ 147,936.10
2510121	31111-3102	2.5.1	6121	K0110	PROGRAMA DE COMEDORES ESCOLARES	\$ 1'372,271.20
2510121	31111-3102	2.6.6	6111	K0259	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	\$ 500,000.00
						\$ 3'143,757.30

PARA:

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510121	31111-3102	3.3.5	6141	K0275	ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN, 2DA ETAPA	\$ 992,885.07
2510121	31111-3102	3.3.5	6141	K0274	ELECTRIFICACIÓN PRIVADA SALDAÑA DE SAN ROQUE DE TORRES	\$ 193,060.57
2510121	31111-3102	3.3.5	6141	K0272	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD LAS HIGUERILLAS 2DA ETAPA	\$ 38,122.48
2510121	31111-3102	3.3.5	6141	K0273	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN BUENAVENTURA 2DA ETAPA	\$ 47,417.98
2510121	31111-3102	2.5.1	6121	K0269	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EL REFUGIO	\$ 686,135.60
2510121	31111-3102	2.5.1	6121	K0270	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ES COLAR EN LA COMUNIDAD EL TECOLOTE	\$ 686,135.60
2510121	31111-3102	2.6.6	6111	K0271	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME	\$ 500,000.00
						\$ 3'143,757.30

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A CARGO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, POR LA CANTIDAD \$3,143,757.30, (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.) COMO RECLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL EJERCICIO 2021, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "ELECTRIFICACIÓN DE COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN, 2DA ETAPA", "ELECTRIFICACIÓN PRIVADA SALDAÑA DE SAN ROQUE DE TORRES", "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD LAS HIGUERILLAS 2DA ETAPA", "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN BUENAVENTURA 2DA ETAPA", "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EL REFUGIO", "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EL TECOLOTE", "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME". EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4).- EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DIF/DIR/NO. OFICIO 004/2021. QUE HACE LLEGAR LA DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL. L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO. MANIFESTAR LA CONFORMIDAD PARA CONCURRIR CON DIF ESTATAL Y CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,

GTO. EN EL PROYECTO "TECHADO DE PATIO", MEDIANTE LA APORTACIÓN DEL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA LA CONFORMIDAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA CONCURRIR CON DIF ESTATAL Y CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN EL PROYECTO "TECHADO DE PATIO" EN LAS INSTALACIONES DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE LA APORTACIÓN DEL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO. -EN CONSECUENCIA; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

5).- ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO TM/PPTO/023/2021 HIZO LLEGAR EL TESORERO, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA, PARA DAR CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL PERIODO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. LO ANTERIOR, EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN EL TRAMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A CUARTO TRIMESTRE 2020, PERIODO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. POR CONDUCTO DEL TESORERO MUNICIPAL. EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN RELACIÓN AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO IMP/SFR/DG/012-2021, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020, HIZO LLEGAR LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN), SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA DAR CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN EL TRAMITE SIGUIENTE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021, CON FECHA DE CORTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020. PRESENTADO A CARGO DE LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN), DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

CON RESPECTO AL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO: D.S.Y.H./013/2020; HACEN LLEGAR LOS C.C. LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y PROF. ALBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PROPUESTA DE LOS C.C. DAMIÁN HERNÁNDEZ SOTO Y JOSÉ HERNÁNDEZ MEDINA, PARA FUNGIR COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO RESPECTIVAMENTE, DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "VARAL DE LA LUZ" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

GUANAJUATO Y EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LAS REGIDORAS C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ Y M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA ACUERDA: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS C.C. DAMIÁN HERNÁNDEZ SOTO Y JOSÉ HERNÁNDEZ MEDINA, PARA FUNGIR COMO DELEGADO Y SUBDELEGADO RESPECTIVAMENTE, DE LA COMUNIDAD DENOMINADA "VARAL DE LA LUZ" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DEL C. ALBERTO AVIÑA BARAJAS, EMPLEADO DEL MUNICIPIO PARA EFECTO DE QUE PUEDA INICIO SU PROCESO DE JUBILACIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) BAJO EL ESQUEMA: MODALIDAD 40; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, AUTORIZAR SU CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE CARÁCTER CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE BAJA DEL C. ALBERTO AVIÑA BARAJAS, EMPLEADO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE QUE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE JUBILACIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) BAJO EL ESQUEMA: MODALIDAD 40; Y EN CONSECUENCIA APERTURA LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA PROCEDER SU CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE CARÁCTER CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS. ÚNICAMENTE POR EL TIEMPO QUE RESTA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A EFECTO DE REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: DSYH/58/2021; DSYH/59/2021; DSYH/60/2021; DSYH/61/2021; DSYH/62/2021; DSYH/63/2021; Y DSYH/68/2021; QUE HIZO LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LAS SIETE ACCIONES SIGUIENTES: -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
1	E0014	31111-2001	4411	LA MURALLA DEL CADILLAL	APOYO CON LA DONACIÓN DE EQUIPO DE PERIFONEO (ALTAVOZ O BOCINA) QUE FACILITE PERIFONEAR LOS AVISOS IMPORTANTES Y DE CARÁCTER INFORMATIVO A LOS HABITANTES	1 PIEZA AMPLIFICADOR DE AUDIO DE 120 W, 2 PIEZA TROMPETA REDONDA DE ALUMINIO DE 20 ", 2 PIEZA UNIDADES PARA TROMPETA DE 100 W, 1 PIEZA MICRÓFONO DINÁMICO UNIDIRECCIONAL NEGRO, 20 METROS	\$ 6,578.00

					DE ESTA COMUNIDAD.	CABLE BICOLOR 18,	DUPLEX CALIBRE	
--	--	--	--	--	-----------------------	-------------------------	-------------------	--

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COLONIA O COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
2	E0014	31111-2001	4411	LA PRESA DEL MOGOTE	APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA CONCLUIR EL ENJARRE DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL CENTRO COMUNITARIO.	2.5 TONELADAS CEMENTO, 4 TONELADAS MORTERO	\$ 18,720.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
3	E0014	31111-2001	4411	JALAPA	APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA UN FIRME Y PINTURA PARA EL CENTRO COMUNITARIO YA QUE LA ACTUAL ESTÁ DETERIORADA Y DA UN MAL ASPECTO A LA COMUNIDAD.	1/2 PIEZA VIAJE DE ARENA DE 7 MTS. CÚBICOS, 1/2 PIEZA VIAJE DE GRAVA DE 7 MTS. CÚBICOS, 2 TONELADAS CEMENTO, 1 PIEZA CUBETA DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCA DE 19 LTS., 1 PIEZA CUBETA DE PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCA DE 19 LTS., 1 PIEZA CUBETA DE PINTURA VINÍLICA COLOR ROJO DE 19 LTS.	\$ 13,855.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA

PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
4	E0014	31111-2001	4411	EL TECOLOTE	APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE UNA BARDA EN EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD YA MENCIONADA.	1.5 TONELADA MORTERO, 1.5 TONELADA CEMENTO, 2250 PIEZAS TABIQUE, 10 PIEZAS ARMEX REFORZADOS 10 * 15 PARA TRAVE, 15 PIEZAS ARMEX REFORZADOS 10 *20 PARA CASTILLO, 20 PIEZAS VARILLAS DE 3/8, 1 PIEZAS VIAJE DE ARENA DE 7 MTS. CÚBICOS, 1 PIEZAS VIAJE DE GRAVA DE 7 MTS. CÚBICOS.	\$ 33,410.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 4.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
5	E0014	31111-2001	4411	SAN ANTONIO DE FUNES	APOYO DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN EL CENTRO DE SALUD.	2500 PIEZAS TABICÓN (10*14*28), 30 BULTOS MORTERO, 20 PIEZAS VARILLAS DE 3/8, 12 PIEZAS ARMEX DE 10*15 REFORZADOS, 2 PIEZAS TONELADAS DE CEMENTO, 1 PIEZAS VIAJE DE GRAVA DE 7 MTS CÚBICOS, 2 KG CLAVOS DE 2 ", 1 PIEZAS VIAJE DE ARENA DE 7 MTS CÚBICOS.	\$ 33,454.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
6	E0014	31111-2001	4411	SAN ANTONIO EL ALTO	APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (MONTENES, PTR Y LÁMINAS) PARA CONSTRUIR UN TEJABAN, PARA REALIZAR	12 PIEZAS LÁMINAS DE 6 * 1.10 MTS, 14 PIEZAS MONTEN DE 4 " , 3 PIEZAS PTR 4 * 4 " , 6 PIEZAS PLACAS DE 15 * 15, 8 PIEZAS MONTEN DE 3 " , 2 KG SOLDADURA, 200	\$ 36,197.30

					DIFERENTES ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS, ASÍ COMO LAS JUNTAS DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD EN EL CENTRO COMUNITARIO.	PIEZAS PIJAS PUNTA DE BROCA 1/4 * 1".	
--	--	--	--	--	---	---------------------------------------	--

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 6.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

NO.	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
7	E0014	31111-2001	4411	SAN ROQUE DE MONTES	APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA CONSTRUIR UN MÓDULO DE BAÑOS EN EL CAMPO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ANTES MENCIONADA.	10 METROS MALLA ELECTROSOLDADA 66-66 EN ROLLO, 50 PIEZAS VARILLA CORRUGADA ACERO DE REFUERZO 3/8", 10 PIEZAS ARMEX 15-30-4, 2 PIEZAS VARILLA CORRUGADA ACERO DE REFUERZO 5/8", 20 KG ALAMBRÓN DE 1/4" DE DIÁMETRO, 20 KG ALAMBRE RECOCIDO, 80 BULTOS CEMENTO GRIS NORMAL, 28 BULTOS MORTERO, 2 PIEZA VIAJE DE ARENA DE 7 MTS. CÚBICOS, 1 PIEZA VIAJE DE GRAVA 3/4 DE 7 MTS. CÚBICOS, 1 PIEZA VIAJE DE TEPETATE DE 7 MTS. CÚBICOS, 6 BULTOS CALHIDRA,	\$ 39,641.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTE MOMENTO, ACUERDAN: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 7.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **DICTAMEN NÚMERO 01 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2021**, SIGNADO POR EL **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HONORIO ROBERTO VELÁZQUEZ TORRES**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: **LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL: "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**, PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA MODALIDAD DE: **"PROTECCIÓN Y CUSTODIA EN EL TRASLADO DE FONDO Y VALORES"**. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON SIETE VOTOS DE

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LAS C.C. SINDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: SE AUTORIZA LA ANUENCIA MUNICIPAL, A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LA MODALIDAD DE: "PROTECCIÓN Y CUSTODIA EN EL TRASLADO DE FONDO Y VALORES". -----

EN RELACIÓN CON EL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

A).- EN ESTE APARTADO, INTERVIENE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, QUIEN MANIFIESTA EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, QUE ATAÑE A CADA UNA Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON UNA COORDINACIÓN ENTRE QUIENES CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASÍ COMO ESTE CUERPO EDILICIO, DEBEMOS DE SER RESPETUOSOS DE LAS FORMAS Y NORMAS LEGALES, PARA NO COMETER TROPIEZOS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS, SOLICITANDO SE TENGA LA COMUNICACIÓN ADECUADA. -----

INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO **LAS 19:51 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO SE DECLARÓ CLAUSURADA** Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----